

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD SAN JUAN CHAMELCO
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Licenciado
Ervin Orlando Tut Quim
Alcalde Municipal
Municipalidad San Juan Chamelco
Departamento de Alta Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Licenciado
Ervin Orlando Tut Quim
Alcalde Municipal
Municipalidad San Juan Chamelco
Departamento de Alta Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD SAN JUAN CHAMELCO
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	9
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
6. ESTADOS FINANCIEROS	11
6.1 Balance General	11
6.2 Estado de Resultados	12



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	13
6.4 Notas a los Estados Financieros	14
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	21
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	21
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	22
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	25
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	25
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	26
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	27
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Licenciado
Ervin Orlando Tut Quim
Alcalde Municipal
Municipalidad San Juan Chamelco
Departamento de Alta Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0327-2013 de fecha 19 de septiembre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad San Juan Chamelco, del Departamento de Alta Verapaz, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad San Juan Chamelco, del Departamento de Alta Verapaz, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Cuentas bancarias no canceladas

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES



Área Financiera

1. Recomendaciones de Auditoría anterior, no cumplidas

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Mario Eduardo Calijau Ramirez (Coordinador) y Lic. Luis Aman Najarro Valenzuela (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. MARIO EDUARDO CALIJAU RAMIREZ
Coordinador Independiente

Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0327-2013 de fecha 19 de septiembre de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Edificios e Instalaciones, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso no Común, Bienes de Uso Común, Retenciones a Pagar, Prestamos Internos de Largo Plazo, Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Venta de Servicios, Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas: Sueldos y salarios, Gastos de Inversión Social.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias de Capital, Endeudamiento Público Interno.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 12 Supervisión y Mantenimiento de Obras Municipales, 16 Gestión Educativa, 17 Red



Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 03 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, 00 Servicios Personales, 01 Servicios no Personales, 03 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, 03 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q4,357,802.22, integrada por tres cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora). Una Cuenta Construcción Edificio Estación de Bomberos Municipales y Una Cuenta Mejoramiento Calle Cementerio Área Urbana; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013.

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1230 Propiedad, Planta y Equipo (Neto), presenta un saldo de Q80,957,935.34 integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación, presenta un saldo de Q19,465,665.32; 1232 Maquinaria y Equipo, presenta un saldo de Q8,319,716.42; 1233 Tierras y



Terrenos, presenta un saldo de Q1,496,745.11; 1234 Construcciones en Proceso, presenta un saldo de Q23,504,059.08; 1235 Equipo Militar y de Seguridad, presenta un saldo de Q29,700.00; 1237 Otros Activos Fijos, presenta un saldo de Q631,654.10; 1238 Bienes de Uso Común, presenta un saldo de Q27,510,395.31. Los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2113 Gastos del Personal a Pagar presenta un saldo de Q117,780.48, en concepto de ISR sobre relación de dependencia, Timbre y Papel Sellado, Impuesto Sobre la Renta, ISR sobre dietas, Retenciones Judiciales.

Préstamos Internos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2232 la Cuenta Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q6,356,077.42, en concepto de Préstamos con las siguientes entidades:

No.	Entidad	No. De Convenio	Objeto del préstamo	Monto
1	Banrural	Convenio INFOM 017-2013	Adquisición de: Una excavadora, Una Motoniveladora, Una retroexcavadora y Un rodo Compactador	Q5,137,548.08
2	Banrural	BANRURAL	Arrendamiento con opción a compra de: Dos camiones de volteo, Un cabezal para traslado de maquinaria, Un Camión Cisterna y Un Low Boy	Q1,218,529.34

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q108,614,394.95.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:



Ingresos y Gastos

Ingresos

Venta de Servicios

La cuenta 5142, registra en concepto de Venta de Servicios, percibidos durante el ejercicio fiscal 2013, la cantidad de Q1,057,971.67.

Transferencias Corrientes Recibidas

Las Transferencias Corrientes del Sector Público Recibidas por la Municipalidad en el ejercicio fiscal 2013, y registradas en la cuenta 5172, Transferencias Corrientes Recibidas, ascienden a la cantidad de Q2,866,643.98.

Gastos

Gastos de Consumo

Remuneraciones

La cuenta 6111 remuneraciones se integra por Sueldos y Salarios, Aportes Patronales al Seguro Social, Otros Aportes Patronales, Beneficios Sociales, los que en el ejercicio 2013 ascienden a la cantidad de Q4,536,198.91; evaluando según muestra seleccionada la cuenta Sueldos y Salarios.

Depreciación y Amortización

La cuenta 6113 Depreciación y Amortización se integra por Gastos de Inversión Social, los que en el ejercicio 2013 ascienden a la cantidad de Q7,806,947.06.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 05/12/2012, según Acta No. 04-2012.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q20,355,904.22, el cual tuvo una ampliación de Q24,328,060.87, para un presupuesto vigente de Q44,683,965.09, ejecutándose la cantidad de



Q34,430,154.02 (77% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q432,317.75, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q1,304,803.61, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q228,141.92, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q830,789.75, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q249,758.18, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q2,866,643.98, 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q21,475,898.83, 23 Disminución de Otros Activos Financieros, la cantidad de Q0, 27 Endeudamiento Público Interno, la cantidad de Q7,041,800.00; la Clase 17 es la más significativa, en virtud que representa un 62% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q20,355,904.22, el cual tuvo una ampliación de Q24,328,060.87, para un presupuesto vigente de Q44,683,965.09, ejecutándose la cantidad de Q35,993,296.94, (80% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q11,128,499.01, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q330,056.15, 12 Supervisión y Mantenimiento de Obras Municipales, la cantidad de Q7,503,336.81, 13 Programas Sociales, la cantidad de Q2,546,325.95, 14 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q591,950.00, 15 Agua y Saneamiento, la cantidad de Q516,528.50, 16 Gestión Educativa, la cantidad de Q3,981,912.91, 17 Red Vial, la cantidad de Q8,215,607.33 y 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad de Q1,179,080.28; de los cuales el programa 01 es la más significativa, en virtud que representa un 31% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta No. 05-2014 de fecha 16/01/2014.

Modificaciones Presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q29,523,326.35 y transferencias por un valor de Q10,594,295.68, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.



5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz reportó que durante el ejercicio 2013, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que tiene préstamos vigentes, los cuales son:

No.	No. De Convenio	Objeto del préstamo	Total	Plazo	Tasa %
1	Convenio INFOM 017-2013 suscrito directamente con BANRURAL	Adquisición de: Una excavadora, Una Motoniveladora, Una retroexcavadora y Un rodo Compactador	Q5,615,000.00	30 meses	11% anual sobre saldos
2	Según escritura hecho con BANRURAL	Arrendamiento con opción a compra de: Dos camiones de volteo, Un cabezal para traslado de maquinaria, Un Camión Cisterna y Un Low Boy	Q1,426,800.00	30 meses	11% anual sobre saldos
		TOTAL	Q7,041,800.00		



5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2013, siendo las siguientes:

ORGANISMOS NACIOLES	TOTAL
Uso de botadero de basura, convenio Municipalidad de Carcha.	Q36,000.00
Subsidio Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza jornada vespertina, San Juan Chamelco.	Q16,000.00
Subsidio Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Chamil, San Juan Chamelco.	Q10,000.00
Subsidio Instituto Básico Mixto nocturno por Cooperativa "Guillermo Alonzo Argueta" de CHamelco, A.V.	Q10,000.00

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 0 concursos, finalizados anulados 7 y finalizados desiertos 1, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013.



Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo



6.2 Estado de Resultados



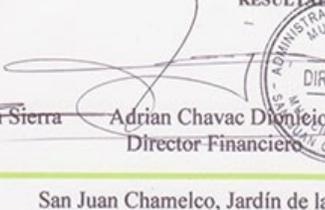
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.
 Finca Municipal Sesibché. PBX: 77740277 www.munichamelco.gov.gt
Chamelco@yahoo.com

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	5,912,455.19
5100	INGRESOS CORRIENTES	5,912,455.19
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	432,317.75
5111	Impuestos Directos	126,872.00
5112	Impuestos Indirectos	305,445.75
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,304,803.61
5122	Tasas	431,218.64
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	165,265.75
5126	Multas	1,400.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	706,919.22
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,058,931.67
5141	Venta de Bienes	960.00
5142	Venta de Servicios	1,057,971.67
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	249,758.18
5161	Intereses	243,608.18
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	6,150.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,866,643.98
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,866,643.98
6000	GASTOS	14,529,046.24
6100	GASTOS CORRIENTES	14,529,046.24
6110	GASTOS DE CONSUMO	13,438,381.22
6111	Remuneraciones	4,536,198.91
6112	Bienes y Servicios	1,095,235.25
6113	Depreciación y Amortización	7,806,947.06
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	493,357.70
6121	Intereses y Comisiones	493,357.70
6124	Otros Alquileres	0.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	514,307.32
6142	Otras Pérdidas	514,307.32
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	83,000.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	83,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-8,616,591.05



Gladys Imelda Milian Sierra
Auditora Interna



Adrian Chavac Domicio
Director Financiero



Ervin Orlando Tut Quim
Alcalde Municipal







San Juan Chamelco, Jardín de la Verapaz



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.
 Finca Municipal Sesibché. PBX: 77740277 www.munichamelco.gob.gt
Chamelco@yahoo.com

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
INGRESOS					
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	930,175.00		930,175.00	432,317.75
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,476,471.17		1,476,471.17	1,304,803.61
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	615,600.00		615,600.00	228,141.92
14	INGRESOS DE OPERACION	910,100.00		910,100.00	830,789.75
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	307,000.00		307,000.00	249,758.18
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,785,653.23	381,955.09	3,167,608.32	2,866,643.98
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	13,330,904.82	11,574,457.93	24,905,362.75	21,475,898.83
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		5,327,798.78	5,327,798.78	5,327,798.78
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO		7043849.07	7,043,849.07	7,043,849.07
TOTAL INGRESOS					39,760,001.87
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS				
1	ACTIVIDADES CENTRALES	5,957,389.42	1,224,496.61	7,181,886.03	5,632,499.01
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	791,747.84	200,356.94	591,390.90	330,056.15
12	SUPERVISION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES	3,682,198.00	4501652.93	8,183,850.93	7,503,336.81
	ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA /CONVOY		5615000	5,615,000.00	5,498,000.00
13	PROGRAMAS SOCIALES	257,191.96	2539339.77	2,796,531.73	2,546,325.95
14	DESARROLLO URBANO Y RURAL	564,480.00	61848.46	626,328.46	591,950.00
15	AGUA Y SANEAMIENTO	107,000.00	455000	562,000.00	516,528.50
16	GESTION EDUCATIVA	3,150,000.00	1083039.34	4,233,039.34	3,981,912.91
17	RED VIAL	5,845,897.00	7644867.94	13,490,764.94	8,215,607.33
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES		1403172.76	1,403,172.76	1,179,080.28
TOTAL EGRESOS					35,993,296.94
SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO					3,766,704.93

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	39,760,001.87
EGRESOS EJECUTADOS	35,993,296.94
superavir/deficit presupuestario	3,766,704.93

NOTA: El infrascrito Director de Admisitración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Juan Chamelco del Departamento de Alta Verapaz, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un Superavit Presupuestario de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO QUETZALES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS.



Adolfo Chavac Dionicio
Director Financiero



Gladis Imelda Millian Sierra
Auditora Interna



Ervin Orlando Tut Quim
Alcalde Municipal







6.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.

Finca Municipal Sesibché. PBX: 77740277 www.munichamelco.gob.gt
Chamelco@yahoo.com

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE 2013

NOTA No. 01

BASE LEGAL (ley Orgánica del Presupuesto)

Ley Orgánica del Presupuesto Art. No. 1; el cual indica que le corresponde al Ministerio de Finanzas Públicas prestar la Asistencia Técnica en materia de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

NOTA No. 02

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros están expresados en **Quetzales**, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 03

PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

NOTA No. 04

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros Del Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales (SICOINGL) al cierre del ejercicio fiscal 2013 no se reporta gastos presupuestarios pendientes de realizar; por lo cual la ejecución del gasto ascendió a **Q. 35,993,296.94** y las obligaciones presupuestarias quedaron pagadas al 31 de diciembre del 2013 quedando con saldo cero las cuentas por pagar, a excepción de rentas consignadas (retenciones a empleados para terceros).

San Juan Chamelco, Jardín de la Verapaz





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.

Finca Municipal Sesibché. PBX: 77740277 www.munichamelco.gob.gt
 Chamelco@yahoo.com

NOTA No. 05

PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir de año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería; y desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del sistema integrado de contabilidad gobiernos locales (SICOINGL), siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices que convierten los renglones presupuestarios en cuentas contables.

NOTA No. 06

BANCOS (1112)

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Dirección Financiera Municipal. Las cuales están conformadas por cuentas monetarias de Fondo Común y cuentas monetarias de obras específicas.

Al 31 de Diciembre de 2013 el saldo de la Cuenta Bancos ascendió a Q.4, 357,802.22 de las cuales Q. 4, 255,685.42 Corresponden al fondo común; Q. 102,116.80 a la cuenta de obras del concejo de desarrollo.

1112.01	BANCOS FONDO COMUN		Q4,255,685.42
3400001131	CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO	Q4,255,685.42	

1112.03	CUENTAS ESPECIFICAS OBRAS		Q102,116.80
3012146692	Construcción Edificio Estación de Bomberos Municipales	Q82,756.80	
3012163057	Mejoramiento Calle Cementerio Área Urbana	Q19,360.00	

TOTAL CUENTA 1112 BANCOS

Q4,357,802.22

San Juan Chamelco, Jardín de la Verapaz





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.

Finca Municipal Sesibché. PBX: 77740277 www.munichamelco.gob.gt
 Chamelco@yahoo.com

Dicho monto cuadra con la disponibilidad que refleja la cuenta bancos según conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2013 a excepción de los intereses generados al 31 de diciembre de 2013.

NOTA No. 07

ANTICIPOS (1133)

El saldo de la cuenta **1133 anticipos** refleja una cantidad de **Q. 977, 375.92** misma que fue cotejada contra expedientes de proyectos en las cuales constan los anticipos otorgados pendientes de amortizar.

Se detalla a continuación los expedientes de los anticipos:

No. Exp	CONTRATISTA	OBRA	CANTIDAD
62	ARCHILA,ORELLANA,,WILLIAM	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO CHAMISUN SAN JUAN CHAMELCO A.V	Q9,447.00
63	ARCHILA,ORELLANA,,WILLIAM	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO PAAPA SAN JUAN CHAMELCO A.V.	Q9,448.20
57	MAYORGA,SUCHITE,,FLORIDALMA	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO SAN AGUSTIN	Q8,508.50
60	GUERRA,CALDERON,,MELVIN,ARIEL	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERRACERIA SACQUIL, DE SAN JUAN CHAMELCO A.V.	Q18,879.00
55	RAMIREZ OXOM ARNULFO	CONSTRUCCIÓN CAMINO RURAL ALDEA GRANADILLA DE SAN JUAN CHAMELCO, A. V.	Q46,400.21
33	DE LA CRUZ PONCE RUANO ZOILA ARACELY	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHAMISÚN,	Q28,014.00
64	QUINTO,TOBAR,,JULIO,ALEJANDRO	MEJORAMIENTO CARRETERA PAAPA A SAQUIB, SAN JUAN CHAMELCO, A.V.	Q778,816.65
27	CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES ARCHITRAC S.A	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES ALDEA XOTILÁ, SAN JUAN CHAMELCO, A.V.	Q77,862.36

TOTAL	Q977,375.92
--------------	--------------------

San Juan Chamelco, Jardín de la Verapaz





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.

Finca Municipal Sesibché. PBX: 77740277 www.munichamelco.gob.gt
 Chamelco@yahoo.com

NOTA No. 08

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (1230)

Esta cuenta cuyo saldo es de **Q.80,957,935.34**; registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de sus actividades ordinarias, los cuales están valuados al precio de adquisición.

1231	Propiedad y Planta en Operación		
1231.01	Edificios e Instalaciones		19,465,665.32
1232	Maquinaria y Equipo		8,319,716.42
1232.01	De Producción	19,320.00	
1232.02	Maquinaria y Equipo de Construcción	5,796,000.00	
1232.03	De Oficina y Muebles	908,543.74	
1232.04	Médico – Sanitario y de Laboratorio	289,206.35	
1232.05	Educacional, Cultural y Recreativo	70,308.40	
1232.06	De Transporte	1,174,623.00	
1232.07	De Comunicaciones	53,217.43	
1232.08	Herramientas	8,497.50	
1233	Tierras y Terrenos		1,496,745.11
1234	Construcciones en proceso		23,504,059.08
1234.01	Construcciones en proceso de Bienes de Uso Común	14,605,782.42	
1234.02	Construcciones en proceso de Bienes de Uso No Común	8,898,276.66	
1235	Equipo Militar y de Seguridad		29,700.00
1237	Otros Activos Fijos		631,654.10
1238	Bienes de Uso Común		27,510,395.31
TOTAL			80,957,935.34

San Juan Chamelco, Jardín de la Verapaz





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.

Finca Municipal Sesibché. PBX: 77740277 www.munichamelco.gob.gt
 Chamelco@yahoo.com

NOTA No. 09

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (2113) RETENCIONES

El monto de las Retenciones por Pagar asciende a **Q.117,780.48**; correspondientes a deducciones realizadas y pendientes de pago.

206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	1,711.02
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	2,160.00
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	9,1730.61
205	ISR SOBRE DIETAS	4,320.00
211	RETENCIONES JUDICIALES	17,858.85
		117,780.48

NOTA No. 10

PRÉSTAMOS INTERNOS DE LARGO PLAZO (2232)

El monto de los préstamos pendientes por amortizar asciende a **Q. 6, 356,077.42**, las cuales están integradas de la siguiente forma,

CREDITO No. 7445152801 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)	5,137,548.08
CREDITO No. 7445153117 BANCO DE DESARROLLO RURAL (BANRURAL)	1,218,529.34

TOTAL

6,356,077.42

NOTA No. 11

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (3111)

Las transferencias, corresponden a los recursos recibidos de las entidades del sector público y privado, con fines de inversión asciende a un total reflejado en el balance general de **Q. 108, 614,394.95**

NOTA No. 12

RESULTADO DEL EJERCICIO (3112)

Esta cuenta representa el comportamiento de los Ingresos y Egresos durante el Ejercicio Fiscal 2013 y como resultado nos muestra una **Pérdida en el Ejercicio que asciende a Q. 8, 616,591.05**

NOTA No. 13

RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (3112)

La cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores, contiene todos los resultados obtenidos desde que se inició el registro de la contabilidad en el SIAF, la cual refleja un monto de **Q. 20, 178,548.32**

San Juan Chamelco, Jardín de la Verapaz





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.

Finca Municipal Sesibché. PBX: 77740277 www.munichamelco.gob.gt
 Chamelco@yahoo.com

NOTA No. 14
INGRESOS (5000)

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 01 Enero al 31 Diciembre del 2013, los Ingresos de funcionamiento ascienden a **Q5, 912,455.19**; Comprendidos de la siguiente forma:

5000	INGRESOS		
5100	INGRESOS CORRIENTES		
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS		Q 432,317.75
5111	IMPUESTOS DIRECTOS	Q 126,872.00	
5112	IMPUESTOS INDIRECTOS	Q 305,445.75	
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		Q 1,304,803.61
5122	TASAS	Q 431,218.64	
5124	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES	Q 165,265.75	
5126	MULTAS	Q 1,400.00	
5129	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 706,919.22	
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		Q 1,058,931.67
5141	VENTA DE BIENES	Q 960.00	
5142	VENTA DE SERVICIOS	Q 1,057,971.67	
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		Q 249,758.18
5161	INTERESES	Q 243,608.18	
5163	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y OTROS	Q 6,150.00	
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS		Q 2,866,643.98
5172	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	Q 2,866,643.98	
TOTAL			Q 5,912,455.19

San Juan Chamelco, Jardín de la Verapaz





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.

Finca Municipal Sesibché. PBX: 77740277 www.munichamelco.gob.gt
 Chamelco@yahoo.com

NOTA No. 15

GASTOS (6000)

En el Estado de Resultados referido en el párrafo anterior. Los Gastos reflejaron un monto de **Q.14, 529,046.24**; y los renglones que comprenden estas erogaciones son los siguientes:

6000	GASTOS	
6100	GASTOS CORRIENTES	
6110	GASTOS DE CONSUMO	Q13,438,381.22
6111	REMUNERACIONES	Q4,536,198.91
6112	BIENES Y SERVICIOS	Q1,095,235.25
6113	Depreciación y Amortización	Q. 7,806,947.06
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q493,357.70
6121	INTERESES Y COMISIONES	Q493,357.70
6124	OTROS ALQUILERES	
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	514,307.32
6142	Otras Pérdidas	514,307.32
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	Q83,000.00
6151	TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO	Q83,000.00
TOTAL		Q14,529,046.24


 Gladys Inelda Milian Sierra
 Auditora Interna


 Adrian Chava Dionicio
 Director Financiero


 Ervin Orlando Tut Quim
 Alcalde Municipal



San Juan Chamelco, Jardín de la Verapaz



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Cuentas bancarias no canceladas

Condición

Derivado del análisis del área de caja y bancos, se determinó que existen varias cuentas bancarias sin movimiento en el sistema SICOINGL, las cuales no han sido canceladas en los bancos respectivos, como se describen a continuación: Banco Banrural: Cuenta No. 3012130292 Rehabilitación Camino Aldea Chitixl-Chamisún, con un saldo de Q 0.00; Cuenta No. 3012130462 Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, Construcción Escuela Caserío Chexena, con un saldo de Q 0.00; Cuenta No. 3012145249 Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, Construcción Carretera y Puente Vehicular Aldea Granadilla, con un saldo de Q 0.00; Cuenta No. 3012146674 Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, Instalación Aljibes Chamisún, con un saldo de Q 0.00; Cuenta No. 3012147114 Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, Ampliación Escuela Manuel Ramírez Hércules, con un saldo de Q 0.00; Cuenta No. 3012162773 Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, Ampliación Escuela Kaq'iximche, con un saldo de Q 0.00; Cuenta No. 3012162907 Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, Ampliación Escuela Roimax, con un saldo de Q 0.00; Cuenta No. 3012163057 Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, Ampliación Escuela Manuel Ramírez F. Área Urbana, San Juan Chamelco, Alta Verapaz, con un saldo de Q0.00; Cuenta No. 3012163819 Habilitación Carretera Saquib Chitepey Chamelco, con un saldo de Q0.00; Cuenta No. 3012164840 Construcción Camino Rural Chioya Chicunc, Chamelco, Alta Verapaz, con un saldo de Q 0.00.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03 emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 6.15 Control de Cuentas Bancarias segundo párrafo, establece: "Las autoridades superiores de las entidades del sector público, velaran porque las unidades ejecutoras reporten a la unidad especializada en las fechas y forma establecida en la normativa interna, las cuentas bancarias que utilizan para la administración de la disponibilidad de efectivo. Además deben velar porque las unidades especializadas cumplan con la normativa y los procedimientos establecidos por la



Tesorería Nacional, en lo relativo al estatus y movimiento de las cuentas bancarias entre otras".

Causa

Inobservancia a la normativa legal vigente, con relación al tratamiento que debe dárseles a las cuentas bancarias sin movimiento.

Efecto

Gastos innecesarios, ya que los bancos cobran por el manejo y uso de las cuentas.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto que proceda a realizar los trámites o gestiones necesarias ante el banco, que permitan cancelar las mismas.

Comentario de los Responsables

En oficio numero DAM-0327-006-2014 de fecha 07 de marzo de 2014, se notificó a los responsables el hallazgo, sin embargo los mismos no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los señores Ervin Orlando Tut Quim, Adrián Chavac Dionicio, no presentaron documentación que compruebe la gestión realizada para la cancelación de las cuentas descritas; aclarando que no se señala la existencia de las cuentas como una deficiencia, sino la falta de cancelación de las mismas al no tener movimientos.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ERVIN ORLANDO TUT QUIM	4,000.00
DIRECTOR AFIM	ADRIAN (S.O.N.) CHAVAC DIONICIO	4,000.00
Total		Q. 8,000.00



HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Recomendaciones de Auditoría anterior, no cumplidas

Condición

Al verificar el cumplimiento a recomendaciones de auditoría anterior, se determinó que la recomendación: El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de AFIM, para que proceda a depurar las cuentas de balance de acuerdo al monto real de los mismos, formulada en el Hallazgo No. 2 Estados Financieros no presentan razonablemente la situación financiera, correspondiente a Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, contenida en el informe de auditoría financiera y presupuestaria del ejercicio fiscal 2012, no fue implementada por los responsables.

Criterio

El Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 4, establece: Atribuciones, literal a) "Ser el órgano rector de control gubernamental. Las disposiciones, políticas y procedimientos que dicte en el ámbito de su competencia, son de observancia y cumplimiento obligatorio para los organismos, instituciones, entidades y demás personas a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley;".

El Acuerdo Interno Número A-57-2006 emitido por la Contraloría General de Cuentas, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, 4 Normas para la Comunicación de Resultados, Norma 4.6 Seguimiento del Cumplimiento de las Recomendaciones, establece: "La Contraloría General de Cuentas, y las unidades de auditoría interna de las entidades del sector público, periódicamente, realizarán el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos. Los Planes Anuales de Auditoría, contemplarán el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de cada informe de auditoría emitido. El auditor del sector gubernamental, al redactar el informe correspondiente a la auditoría practicada, debe mencionar los resultados del seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría gubernamental anterior. El incumplimiento a las recomendaciones dará lugar a la aplicación de sanciones por parte de la administración del ente público o por la Contraloría General de Cuentas, según corresponda. El seguimiento de las recomendaciones será



responsabilidad de las Unidades de Auditoría Interna de los entes públicos y de la Contraloría General de Cuentas de acuerdo a lo programado. Las recomendaciones que se encuentren pendientes de cumplir, deberán tomarse en cuenta, para la planificación específica de la siguiente auditoría”.

Causa

Inobservancia de la normativa vigente, por parte de las autoridades municipales responsables, relacionada con darle seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.

Efecto

Las deficiencias encontradas en su oportunidad persisten y, en consecuencia el Concejo Municipal no dispone de información confiable para la oportuna toma de decisiones.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal, para que cumpla con las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

En oficio numero DAM-0327-006-2014 de fecha 07 de marzo de 2014, se notificó a los responsables el hallazgo, sin embargo los mismos no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no se pronunciaron al respecto, no obstante habersele notificado por medio de oficio número Dam-0327-006-2014, Dam-0327-008-2014 de fecha 07 de marzo de 2014.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ERVIN ORLANDO TUT QUIM	5,000.00
DIRECTOR AFIM	ADRIAN (S.O.N.) CHAVAC DIONICIO	5,000.00
Total		Q. 10,000.00



8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que no se le dio cumplimiento y no se implementaron las mismas. Ver hallazgo relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables No. 2.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ERVIN ORLANDO TUT QUIM	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	LEONARDO POP CAO	SINDICO PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
3	ALFONSO CHOC CAAL	SINDICO SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
4	MANUEL XOL SI	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2013 - 31/12/2013
5	CARLOS CUC POP	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2013 - 31/12/2013
6	ANIBAL MARDOQUEO HERCULES JUAREZ	CONCEJAL TERCERO	01/01/2013 - 31/12/2013
7	JOSE ORLANDO CHUB MAAS	CONCEJAL CUARTO	01/01/2013 - 31/12/2013
8	ROBERTO TZUB SI	CONCEJAL QUINTO	01/01/2013 - 31/12/2013
9	ALVARO JOEL CHEN	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
10	ADRIAN CHAVAC DIONICIO	DIRECTOR AFIM	01/01/2013 - 31/12/2013
11	WALDER ANDRES PEREZ TENI	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2013 - 31/12/2013
12	RUBEN ALFREDO DIAZ CHUB	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	01/01/2013 - 31/12/2013



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. MARIO EDUARDO CALIJAU RAMIREZ

Coordinador Independiente

Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA

Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

Brindar a los ciudadanos servicios públicos eficientes y de calidad, promover el desarrollo local con la inclusión de género y mejorar la infraestructura del municipio.

11.2 Misión (Anexo 2)

Que el municipio de san Juan Chamelco sea un municipio moderno, seguro, atractivo para la inversión y amigable con el medio ambiente, con ciudadanos con alta calidad de vida, con la potencialización del recurso cultural.



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO
 DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
 REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.
 PBX: 77740277, chamelco@yahoo.com

REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTABILISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DE OBRAS DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	75373	CONSTRUCCION DE GABIONES NOTIA*	007-2010	14/12/2010	31-22	ARCHITRAZ	07/01/2011	06/04/2011	Q239,734.28	219,914.57	17,310.90	Q237,225.47	100.00%	100.00%
2	51965	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CHAMUSAN*	002-2011	17/02/2011	31-22	JUAN RUANO	09/03/2011	08/07/2011	Q667,998.38	345,000.00	88,930.00	Q494,500.00	75.5%	100.00%
3	67159	CONSTRUCCION CAMINO RURAL MANGALEMA - SEBOP*	007-2012	26/02/2012	31-22	SAMARA	18/04/2012	17/07/2012	Q1,494,000.00	774,501.72	720,988.28	Q1,494,000.00	100.00%	100.00%
4	90074	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA BARRIO SAN AGUSTIN*	005-2012	26/07/2012	31-21	CONSTRUSSEL	20/08/2012	19/12/2012	Q759,499.51	468,760.93	290,738.58	Q759,499.51	100.00%	100.00%
5	90076	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SEHAQUIBA*	011-2012	26/02/2012	31-21-22	OBRA CIVIL	22/08/2012	21/01/2013	Q587,607.71	298,350.00	288,857.71	Q587,607.71	100.00%	100.00%
6	90072	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA GRANDULLA*	014-2012	22/08/2012	31-22	RAMIREZ	05/05/2012	04/12/2012	Q1,034,794.95	384,006.55	418,587.37	Q802,795.50	77.58%	77.58%
7	67100	AMPLIACION ESPICIO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAIP)*	015-2012	23/08/2012	31-22	OBRA CIVIL	07/09/2012	06/07/2013	Q2,538,314.14	520,577.44	2,007,736.70	Q2,538,314.14	100.00%	100.00%
8	104270	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO SAN AGUSTIN	016-2012	26/10/2012	22	OMA	20/11/2012	19/03/2013	Q655,000.00	0.00	412,457.50	Q412,457.50	90.65%	90.65%
9	121003	MEJORAMIENTO CARRETERA Y AVIONIA EN CALLE 15 Y CALLE ZONA 1 BARRIO SANTA ANA	017-2012	19/12/2012	22	OBRA CIVIL	07/02/2013	06/06/2013	Q998,590.00	0.00	998,590.00	Q998,590.00	100.00%	100.00%
10	104268	MEJORAMIENTO MERCADO COMUNAL ALDEA CAQUIPEC	018-2012	20/12/2012	21-22	INVENTARIO FISCAL	17/01/2013	16/05/2013	Q551,000.00	0.00	551,000.00	Q551,000.00	100.00%	100.00%
11	123195	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERRAZA SAGOL	005-2013	18/09/2013	22	SIAS	05/04/2013	04/08/2013	Q1,050,000.00	0.00	955,605.00	Q955,605.00	91.01%	91.01%
12	122438	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO CHAMUSAN	002-2013	02/04/2013	21	WRU	18/04/2013	17/10/2013	Q1,572,484.90	0.00	1,527,465.00	Q1,527,465.00	97.12%	97.12%
13	122451	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO TRAPA	003-2013	05/04/2013	21	WRU	18/04/2013	17/10/2013	Q1,572,465.20	0.00	1,527,459.00	Q1,527,459.00	97.11%	97.11%
14	124043	MEJORAMIENTO CARRETERA PAPA A SAQUIB*	006-2013	14/06/2013	21-31	MCCOR	28/05/2013	27/12/2013	Q8,999,499.00	0.00	5,105,415.78	Q5,205,415.78	56.73%	56.73%

Quando corresponda debe anotarse lo siguiente: *NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas derivadas de convenios suscritos con el CODEDE de Alta Verapaz (Referenciarlas con un asterisco)
 Lugar y fecha: Viernes 07 de febrero del 2014.

ALCALDE MUNICIPAL
 Ervin Ojeda Iru Quim
 Alcalde Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL
 Wladimir Andres Perez Test
 Director Planificación

AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL
 Auditoría Interna

SECRETARIA MUNICIPAL
 Auditoría Interna

SECRETARIA MUNICIPAL
 Auditoría Interna

San Juan Chamelco, Jardín De la Verapaz

DIRECCION REGIONAL FINANCIERA MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAMELCO
 DIRECCION REGIONAL FINANCIERA MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAMELCO

ADMINISTRACION MUNICIPAL
 DIRECCION REGIONAL FINANCIERA MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAMELCO

Adrian Chavez Ocinico
 Director financiero

11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.
 Finca Municipal Sesibché. PBX: 77740277 www.munichamelco.gob.gt
Chamelco@yahoo.com

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ
 EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION CONTRATOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	ABECCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	ABECCION DEVENGADA EJERCICIOS 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE
											VALOR	%	
1	104270	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO SAN AGUSTIN	Acta de Consejo Mpal. 77-2012	22	CIMA	20/11/2012	19/03/2013	Q455,000.00	-	412,457.50	412,457.50	90.65%	90.65%
2	121003	MEJORAMIENTO CARRETERA 1ª AVENIDA, 4ª CALLE Y 5ª CALLE ZONA 2 BARRIO SANTA ANA	Acta de Consejo Mpal. 85-2012	22	OBRA CIVIL	07/02/2013	06/06/2013	Q988,590.00	-	988,590.00	988,590.00	100.00%	100.00%
3	104268	MEJORAMIENTO MERCADO COMUNAL ALDEA CAQUIPEC	Acta de Consejo Mpal. 95-2012	21 y 22	INGENIERIA Y SERVICIOS GL	17/01/2013	16/05/2013	Q551,000.00	-	551,000.00	551,000.00	100.00%	100.00%
4	123195	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERRACERIA SACQUIL	Acta de Consejo Mpal. No. 02-2013	22	SILAS	05/04/2013	04/09/2013	Q1,050,000.00	-	955,605.00	955,605.00	91.01%	100.00%
5	122438	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO CHAMISUN	Acta de Consejo Mpal. No. 05-2013 Punto DECIMO PRIMERO	21	W&J	18/04/2013	17/10/2013	Q1,574,500.00	-	1,527,865.00	1,527,865.00	97.10%	97.10%
6	122451	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO PAAPA	Acta de Consejo Mpal. No. 05-2013 Punto DECIMO	21	W&J	18/04/2013	17/10/2013	Q1,574,700.00	-	1,527,659.00	1,527,659.00	97.11%	97.11%

Cuando corresponde debe anotarse lo siguiente: NDTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas, derivadas de convenios suscritos con el CODEC (Referenciado con un asterisco)

Adrian Chavac Dionicio
Director Financiero

Ervin Chabador Tut Quir
Alcalde Municipal

Lugar y fecha: San Juan Chamelco, Alta Verapaz 07 de febrero de 2014.

San Juan Chamelco, Jardín de la Verapaz.



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO
 DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
 GUATEMALA, C. A.
 Finca Municipal Sesibché. PBX: 77740277 www.municipiamelco.gob.gt
Chamelco@yahoo.com

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP/SMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	DEVENGADO A EJERCICIO DE LA ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
1	104270/184	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO SAN AGUSTIN	Acta de Consejo Mpal. 77-2012	22	CIMA	20/11/2012	19/03/2013	Q.55,000.00	-	412,457.50	412,457.50	90.65%	90.65%
2	121003/199	MEJORAMIENTO CARRETERA 1ª AVENIDA, 4ª CALLE Y 5ª CALLE ZONA 2 BARRIO SANTA ANA	Acta de Consejo Mpal. 95-2012	22	OBRA CIVIL	07/02/2013	06/06/2013	Q.98,500.00	-	988,500.00	988,500.00	100.00%	100.00%
3	104268/183	MEJORAMIENTO MERCADO COMUNAL ALDEA CAQUIPEC	Acta de Consejo Mpal. 95-2012	21 y 22	SERVICIOS GL	17/01/2013	16/05/2013	Q.51,000.00	-	551,000.00	551,000.00	100.00%	100.00%
4	123195/207	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERRACERIA SACQUIL	Acta de Consejo Mpal. No. 02-2013	22	SIJAS	05/04/2013	04/09/2013	Q1,050,000.00	-	955,605.00	955,605.00	91.01%	100.00%
5	122438/200	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO CHAMISUN	Acta de Consejo Mpal. No. 05-2013 Punto DECIMO PRIMERO	21	W6I	18/04/2013	17/10/2013	Q1,574,500.00	-	1,527,265.00	1,527,265.00	97.10%	97.10%
6	122451/201	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO PAAPA	Acta de Consejo Mpal. No. 64-2010 Punto 4o.	21	W6I	18/04/2013	17/10/2013	Q1,574,700.00	-	1,527,459.00	1,527,459.00	97.11%	97.11%
7	75373/170	CONSTRUCCION DE GAVIONES XOTILA*	Acta de Consejo Mpal. No. 15-2010 Punto 2o.	31 y 22	ASCHTRAC	07/01/2011	06/04/2011	Q.52,734.28	219,914.57	17,310.90	237,225.47	100.00%	100.00%
8	51965/120	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CHAMISUN*	Acta de Consejo Mpal. No. 18-2010 Punto 1to.	31 y 22	JUAN RUANO	09/03/2011	06/07/2011	Q.57,998.36	345,000.00	89,930.00	434,930.00	76.57%	100.00%
9	67159/164	CONSTRUCCION CAMINO RURAL MAGDALENA- SEBOB*	Acta de Consejo Mpal. No. 18-2010 Punto 1to.	31 y 22	SAMARIA	18/04/2012	17/07/2012	Q.494,600.00	774,501.72	720,098.28	1,494,600.00	100.00%	100.00%
10	90074/180	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA BARRIO SAN AGUSTIN*	Acta de Consejo Mpal. No. 17-2012 Punto 5o.	31 y 21	CONSTRUSEL	20/08/2012	19/12/2012	Q.759,499.51	468,760.93	290,738.58	759,499.51	100.00%	100.00%
11	90076/182	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SEHAQUIBA*	Acta de Consejo Mpal. No. 17-2012 Punto 5o.	31, 21 y 22	OBRA CIVIL	22/08/2012	21/04/2013	Q.587,607.71	298,950.00	288,657.71	587,607.71	100.00%	100.00%
12	90072/177	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA GRAMADILLA*	Acta de Consejo Mpal. No. 17-2012 Punto 5o.	31 y 22	RAMIREZ	05/09/2012	04/12/2012	Q.1,034,794.95	384,266.55	415,587.37	802,793.92	77.58%	77.58%
13	67100/155	AMPLIACION EDIFICIO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE	Acta de Consejo Mpal. No. 77-2011 Punto 2o.	31 y 22	OBRA CIVIL	07/09/2012	06/07/2013	Q.2,528,314.14	520,577.44	2,007,736.70	2,528,314.14	100.00%	100.00%
14	124043/210	MEJORAMIENTO CARRETERA PAAPA A SACQUIB*	Acta de Consejo Mpal. No. 2011 Punto 6o.	22 y 31	MAYOR	28/06/2013	27/12/2013	Q.899,499.00	-	5,105,415.78	5,105,415.78	56.73%	56.73%

Quando corresponde debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales ejecutados mediante convenios suscritos con el CODEP (Referenciado con un asterisco)



Adán Chavín Denicio
 Director Financiero



San Juan Chamelco, Jardín de la Verapaz